

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA No 083 07/01/2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1.- Se Aprueba el acta N° 082 de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles 30 de diciembre de 2020. 2.- El ejecutivo informó a la Corporación Municipal en pleno los trasposos de crédito dentro de la misma área autorizados a través de la Resolución Administrativa No. 233-2020-GADMCI-LAGC, de conformidad con lo que establece el art. 258 del COOTAD. 3.- Se aprueba la Resolución No. GADMCI-CMCJ-2021-083.3, que extiende por un año el período de la actual "Srta. 8 de Enero" considerando la compleja situación que vive el país, la provincia y el cantón, producto de la pandemia del COVID-19. 4.- Clausura.	Resolución No. 083 07/01/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 083</a>
Sesión Solemne Conmemorativa	ACTA No 084 13/01/2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1.- Se aprueba el acta N° 083 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 07 de enero de 2021. 2.- Que se solicite los informes del Área de Avalúos y Catastro y Área verde y ampliar el Informe de Procuraduría Síndica y tomar las acciones técnica y legales correspondientes a fin de que en quince días se pueda tratar este tema una vez más en una sesión de Concejo Municipal, adicional a eso fortalecer técnicamente a la Comisión de Terrenos presidida por el Concejal Miguel Galarza y que se incorporen técnicos a la misma. 3.- Clausura	Resolución No. 084 13/01/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 084</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 085 21/01/2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1. Se aprobó el acta N° 084 de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles 13 de enero de 2021. 2.- Se recojan todas las sugerencias y recomendaciones realizadas por el cuerpo colegiado en pleno y suspender el tratamiento de este tema, a fin de que la comisión correspondiente analice tales observaciones y producto de las mismas, entregue un informe para la próxima Sesión de Concejo Municipal. 3. Clausura.	Resolución No. 085 21/01/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 085</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 086 28/01/2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1. Se aprobó el acta N° 085 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 21 de enero de 2021 2.- Se Aprueba en segunda y definitiva instancia la ordenanza que regula la adscripción, su estructura y funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Jipijapa al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Jipijapa, así como notificar al Jefe del Cuerpo de Bomberos para su cumplimiento. 3. Clausura.	Resolución No. 086 28/01/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 086</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 087 04/02/2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1.- Se aprobó el acta N° 086 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 28 de enero de 2021. 2.- El ejecutivo informó a la Corporación Municipal en pleno los trasposos de crédito dentro de la misma área autorizados a través de la Resolución Administrativa No. 010-2021-GADMCI-LAGC, de conformidad con lo que establece el art. 258 del COOTAD. 3.- Clausura.	Resolución No. 087 04/02/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 087</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 088 12/02/2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1.- Se aprobó el acta N° 087 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 04 de febrero de 2021. 2.- Aprobar la reforma de trasposos de créditos al presupuesto del ejercicio fiscal 2021, propuesta por la Dirección Financiera. 3.- Clausura	Resolución No. 088 12/02/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 088</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 089 19/02/2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1.- Se aprobó el acta N° 088 de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 12 de febrero de 2021. 2.- El ejecutivo informó a la Corporación Municipal en pleno los trasposos de crédito dentro de la misma área autorizados a través de la Resolución Administrativa No. 012-2021-GADMCI-LAGC, de conformidad con lo que establece el art. 258 del COOTAD. 3.- Clausura.	Resolución No. 088 19/02/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 089</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 090 25/02/2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1.- Se aprobó el acta N° 089 de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 19 de febrero de 2021. 2. Se aprueben los proyectos sociales en beneficio de la ciudadanía jipijapense, y de igual manera el conformar una comisión que la presida la comisión de lo Social, la Dirección de Fomento Productivo Desarrollo Económico y Social, Dirección de Talento Humano, Procuraduría Síndica, Dirección Financiera, y los Concejales que así no estén en la Comisión de lo Social quieran participar de este acto. 3. Designar al Dr. Washington Vásquez, como el concejal que integrará el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del cantón Jipijapa. 4. Clausura.	Resolución No. 090 25/02/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 090</a>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
<a href="#">Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA No 091 05/03 /2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se aprobó el acta N° 090 de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 05 de febrero de 2021.</li> <li>Se Autorizó al señor Alcalde, para la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Provincial de Manabí y el GAD Municipal del cantón Jipijapa, para la ejecución de los siguientes proyectos: "Regeneración, rehabilitación y mejoramiento de los pozos de agua azufrada, ubicado en la comuna Joá del Cantón Jipijapa, provincia de Manabí"; "Mantenimiento y reparaciones varias en "Baños públicos Cayo Team" (incluye trabajos en cubierta metálica, estructuras de madera, mantenimiento de puertas, obras sanitarias, instalaciones eléctricas y otros, ubicado en la parroquia Puerto Cayo del cantón Jipijapa, Provincia de Manabí"; y, "Mejoramiento de áreas existentes, cancha de usos múltiples, ecuvoley y áreas de recreación y esparcimientos, ubicado en la parroquia Puerto Cayo del Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí".</li> <li>Clausura.</li> </ol>	Resolución No. 091 05/03/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 091</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 92 11/03/2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se aprobó el acta N° 091 de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 05 de febrero de 2021.</li> <li>Acoger los informes del Procurador Síndico y ratificar la autorización para la donación de áreas de terreno ubicados en la vía pública Piñas – Casas Viejas del Recinto Piñas, en la Calle San Alejo del Recinto Las Piñas y en el Recinto La Cangua de la parroquia Julcuy, para la construcción de canchas de uso múltiple.</li> <li>Aprobar en primer debate el "Proyecto de ordenanza que regula el uso y control de espacios de parqueo zona azul en la vía pública, en las calles céntricas y periféricas de la cabecera cantonal de Jipijapa" con las observaciones realizadas por la Corporación en pleno y remitir el mismo a la Comisión de Obras Públicas, a fin de que, con el apoyo de la Dirección Jurídica, Dirección de Tránsito, Dirección de Planificación y Dirección de Obras Públicas, presenten los informes correspondientes para ser tratado en segundo y definitivo debate.</li> <li>Aprobar en segundo y definitivo debate del "proyecto de ordenanza que regula la inspección y el procedimiento sancionador en el territorio del gobierno autónomo descentralizado municipal de jipijapa, con las observaciones realizadas por la corporación en pleno.</li> <li>Clausura.</li> </ol>	Resolución No. 092 11/03/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 092</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 093 19/03 /2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se aprobó el acta N° 092 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 11 de marzo de 2021.</li> <li>El Concejo Municipal, conoció informe sobre donación de ambulancia por parte de Fundación Wilson Galarza Campoverde e Hijos a favor del GAD Municipal del cantón Jipijapa.</li> <li>Clausura</li> </ol>	Resolución No. 093 19/03/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 093</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 094 30/03 /2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se aprobó el acta N° 093 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 19 de marzo de 2021.</li> <li>Aprobar en segundo debate la ordenanza que regula el uso y control de espacios de parqueo en la vía pública del cantón jipijapa, con las observaciones del caso.</li> <li>Clausura.</li> </ol>	Resolución No. 094 30/03/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 094</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 095 08/04 /2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se aprobó el acta N° 094 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 30 de marzo de 2021</li> <li>El ejecutivo informó a la Corporación Municipal en pleno los traspasos de crédito dentro de la misma área autorizados a través de la Resolución Administrativa No. 020-2021-GADMCI-LAGC, de fecha 5 de abril de 2021, de conformidad con lo que establece el art. 258 del COOTAD.</li> <li>Clausura.</li> </ol>	Resolución No. 095 08/04/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 095</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 096 15/04 /2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se aprobó el acta N° 095 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 08 de abril de 2021.</li> <li>El ejecutivo informó a la Corporación Municipal en pleno los traspasos de crédito dentro de la misma área autorizados a través de la Resolución Administrativa No. 020-2021-GADMCI-LAGC, de fecha 5 de abril de 2021, de conformidad con lo que establece el art. 258 del COOTAD.</li> <li>Clausura.</li> </ol>	Resolución No. 096 15/04/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 096</a>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA No 097 22/03 /2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1.- Se aprobó el acta N° 096 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 15 de abril de 2021. 2. Autorizar al señor alcalde para la suscripción del convenio de pago entre el GAD Municipal de Jipijapa y OTECEL S.A., a partir del año de gracia y de la Resolución de la Corporación Edilicia a partir del mes de abril del año 2022. 3. Clausura.	Resolución No. 097 22/04/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 097</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 098 29/04 /2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1.- Se aprobó el acta N° 097 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 22 de abril de 2021. 2. Autorizar al señor Alcalde, para que realice la suscripción del convenio de transferencia de recursos a favor de la Asociación Agro artesanal Puerto La Boca. 3. Clausura.	Resolución No. 098 29/04/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 098</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 099 06/05 /2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1.- Se aprobó el acta N° 097 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 22 de abril de 2021. 2. Autorizar al señor Alcalde, para que realice la suscripción del convenio de transferencia de recursos a favor de la Asociación Agro artesanal Puerto La Boca. 3. Clausura.	Resolución No. 098 06/05/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 099</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 0100 13/05 /2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1.- Se aprobó el acta N° 099 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 06 de mayo de 2021. 2. Autorizar al señor Alcalde, para que realice la suscripción del convenio de transferencia de recursos a favor de la Asociación Agro artesanal Puerto La Boca. 3. Clausura.	Resolución No. 098 13/05/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 100</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 0101 20/05 /2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1.- Se aprobó el acta N° 0100 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 13 de mayo de 2021. 2. El ejecutivo informó a la Corporación Municipal en pleno los traspasos de crédito dentro de la misma área autorizados a través de la Resolución Administrativa No. 030-2021-GADMCI-LAGC, de conformidad con lo que establece el art. 258 del COOTAD. 3. Clausura.	Resolución No. 0101 20/05/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 101</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 0102 27/05 /2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1.- Se aprobó el acta N° 0101 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 20 de mayo de 2021, 2. El ejecutivo informó a la Corporación Municipal en pleno los traspasos de crédito dentro de la misma área autorizados a través de la Resolución Administrativa No. 031-2021-GADMCI-LAGC, de conformidad con lo que establece el art. 258 del COOTAD. 3. Aprobar en primer debate el proyecto de ordenanza técnica para la administración del subsistema de planificación del Talento Humano y Desarrollo del Plan de Optimización y Racionalización del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa. 4. Aprobar en primer debate el "proyecto de ordenanza que regula el procedimiento para la aplicación del subsistema de clasificación de puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa, 5. Clausura	Resolución No. 0102 27/05/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 102</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 0103 03-06-2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	1.- Se aprobó el acta N° 0102 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 27 de mayo de 2021. 2. El Concejo Municipal en pleno, conoció el informe en relación a la terminación del estado de excepción y el reintegro al trabajo presencial desde el viernes 21 de mayo del presente año. 3. clausura	Resolución No. 0103 03/06/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 103</a>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA No 0104 10-06-2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se aprobó el acta N° 0103 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 03 de junio de 2021.</li> <li>2. Se conforma una comisión integrada por las concejalas: Ing. Anita Perdomo Velásquez y Lcda. María Sol Nieto, para que en la próxima sesión de concejo presenten tres o cuatro nombres de candidatas y proceder llevar a cabo la designación correspondiente de la Srta. Cantonización de Jipijapa 2021.</li> <li>3. Disponer a las direcciones y departamentos de la Municipalidad que tengan relación con el tema que ha sido objeto de análisis, que identifiquen cual es el personal con el que cuenta cada una de sus áreas, a fin de que, en el ámbito de sus competencias, presenten un plan de acción ante el pleno del Concejo Municipal que permita tomar la resolución que corresponda, en aras de atender los problemas expuestos en el informe técnico presentado por la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.</li> <li>4. El Concejal Ab. Johnny Tagle, Presidente de la Comisión de Límites destaca que a través de estos dos años ha estado al frente de este problema territorial que es extremadamente duro, difícil y complejo que ha vivido y vive Jipijapa, hay una luz de esperanza porque en la firma del lauro arbitral con Montecristi no se contó jamás con el pronunciamiento del Procurador del Estado.</li> <li>5. Clausura</li> </ol>	Resolución No. 0104 10/06/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 104</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 0105 16-06-2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprobó el acta N° 0104 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 10 de junio de 2021.</li> <li>2. Designar como Señorita. Cantonización de Jipijapa 2021 a la Srta. Marisue Manrique.</li> <li>3. Los señores directores y jefes departamentales presentaron sus informes de conformidad con la resolución de Concejo Municipal adoptada en sesión celebrada el día jueves 10 de junio de 2021, y se coordinó que se reúna la Comisión de Obras Públicas presidida por el Concejal Luis Carvajal conjuntamente con la Comisión de Servicios Públicos, presidida por el Dr. Washington Vásquez, convoquen a todos los departamentos que necesariamente tienen que estar presente en esa planificación o acciones que ustedes han entregado a la administración, implementela y a partir del día de mañana lleven a cabo un programa que nos permita realmente mejorar en todo sentido con respecto a las inquietudes que tiene la ciudadanía jipijapense.</li> <li>4. Clausura</li> </ol>	Resolución No. 0105 16/06/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 105</a>
Sesión Extraordinaria	ACTA No 0106 21-06-2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se designa a la Srta. Lady Issett Baque Guaranda como Señorita Cantonización de Jipijapa 2021, en razón de que la señorita Marisue Manrique, se excusó de aceptar por motivo de sus estudios universitarios.</li> <li>2. Clausura</li> </ol>	Resolución No. 0106 21/06/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 106</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 0107 29-06-2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se constata el quórum de ley; y, en consecuencia, el señor Alcalde declara instalada la sesión.</li> <li>2. Se Aprueba el orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal.</li> <li>3.- Se aprobó el acta N° 0105 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 16 de junio de 2021.</li> <li>4. Se aprobó el acta N° 0106 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 21 de junio de 2021.</li> <li>5. Se aprueba la propuesta de reforma plurianual de la Dirección de Gestión de Obras Públicas para incluir el proyecto "Construcción de la avenida del Café, desde la calle Antepará hasta la intersección con la vía a Noboa, incluye estabilización de taludes altos y bajos, aceras, bordillos y señalización vial" y que en el término de 5 días se incorpore el informe técnico económico de la Jefatura de Avalúos y Catastros a fin de dar continuidad al proceso en beneficio de este sector. / Se aprueba la propuesta de reforma plurianual de la Dirección de Gestión de Obras Públicas para incluir el proceso para la rehabilitación integral de la actual planta de tratamiento de agua potable en San Manuel de la ciudad de Jipijapa del contrato LICO-GMJ-DOP-5-2020.</li> <li>6. Clausura</li> </ol>	Resolución No. 0107 29/06/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 107</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 0108 08-07-2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se constata el quórum de ley; y, en consecuencia, el señor Alcalde declara instalada la sesión.</li> <li>2. Se Aprueba el orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal.</li> <li>3. Se aprobó el acta No. 107 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 29 de junio de 2021.</li> <li>4. Se aprueba en primer debate el proyecto de Ordenanza que regula el uso y ocupación de los espacios públicos en el cantón Jipijapa, conformar una comisión en donde estén involucrados los siete Concejales del cantón, Comisario de Espacios Públicos, Comisario Ambiente, Comisario de la Construcción, Administrador del Mercado, Director de Planificación, Director de Tránsito Municipal, Dirección Financiera, Director de Obras Públicas, y Procurador Síndico, y Procurador Síndico, y una vez que se reúna la comisión, socializarla con los presidentes de las juntas parroquiales del cantón jipijapa.</li> <li>5. El señor Alcalde, respetando los pronunciamientos y acogiendo en su totalidad todos los criterios del Concejo en pleno, puso a conocimiento del mismo el estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa.</li> <li>6. Clausura.</li> </ol>	Resolución No. 0108 08/07/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 108</a>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA No 0109 15-07-2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se constata el quórum de ley; y, en consecuencia, el señor Alcalde declara instalada la sesión.</li> <li>2. Se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal.</li> <li>3. Se aprobó el acta N° 108 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 08 de julio de 2021.</li> <li>4. El señor Alcalde, puso en conocimiento de los señores Concejales el Informe de la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial, en relación al resultado de la consultoría de evaluación y diagnóstico de Cementerio General existente y diseño definitivo del nuevo Cementerio del cantón Jipijapa.</li> <li>5. El señor Alcalde, dando cumplimiento a lo que fue materia de análisis por parte de la corporación edilicia en la sesión anterior, puso a conocimiento de los señores Concejales el Informe Técnico Económico de la simulación de retorno de valores por concepto de la contribución especial de mejoras, la misma que se originará una vez concluida la obra "CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA DEL CAFÉ, DESDE LA CALLE ANTEPARA HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA A NOBOA, INCLUYE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES ALTOS Y BAJOS, ACERAS BORDILLOS Y SEÑALIZACIÓN VIAL".</li> <li>6. Clausura.</li> </ol>	Resolución No. 0109 15/07/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 109</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 0110 22-07-2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se constata el quorum de ley; y, en consecuencia, el señor Alcalde declara instalada la sesión.</li> <li>2. Se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, con la incorporación de un nuevo punto que sería: Conocimiento, análisis y resolución sobre la petición de declaratoria de propiedad horizontal por parte de la señora Yesenia Alejandra Madrid Zavala, propietaria del bien inmueble ubicado en las calles Quito entre Colón y Montalvo del cantón Jipijapa, tomando en consideración el Informe del Procurador Síndico.</li> <li>3. Se Aprobo el acta N° 109 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 15 de julio de 2021.</li> <li>4. Se Aprueba la reforma de suplementos de créditos, expuesta, de conformidad con lo que establece el art. 260 del COOTAD, de acuerdo a Memorándum GADMCI-DGF-0001361-2021-M.</li> <li>5. El ejecutivo informó a la Corporación Municipal en pleno los trasposos de crédito dentro de la misma área autorizados a través de la Resolución Administrativa No. 048-2021-GADMCI-LAGC, de conformidad con lo que establece el art. 258 del COOTAD.</li> <li>6. Se conforma una comisión que esté presidida por las dos concejalas Lcda. María Sol Nieto Vera y Srta. Diana Chala Zamora, para que en la próxima sesión de concejo designar a la Señorita Fundación del cantón Jipijapa 2021.</li> <li>7. Aprobar y autorizar la petición de declaratoria de propiedad horizontal, a favor de la señora Yesenia Alejandra Madrid Zavala, propietaria del bien inmueble ubicado en la calle Quito entre Colón y Montalvo del cantón Jipijapa, tomando en consideración el Informe de la Procuraduría Síndica.</li> <li>8. Clausura.</li> </ol>	Resolución No. 0110 22/07/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 110</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 0111 29-07-2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se constata el quórum de ley; y, en consecuencia, el señor Alcalde declara instalada la sesión</li> <li>2. Se Aprueba el orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal.</li> <li>3. Se aprobó el acta N° 0110 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 22 de julio de 2021.</li> <li>4. El señor Alcalde, puso en conocimiento de la Corporación Municipal en pleno los trasposos de crédito dentro de la misma área autorizados a través de la Resolución Administrativa N° 052-2021-GADMCI-LAGC, de conformidad con lo que establece el art. 258 del COOTAD, de acuerdo a Memorándum GADMCI-DGF-001447-2021-M.</li> <li>5. Se Aprueba la reforma de trasposos del programa servicios comunales hacia el programa administración general, tal como lo establece el artículo 256 del COOTAD.</li> <li>6. El señor Alcalde, puso en conocimiento de la Corporación Municipal en pleno los trasposos de crédito dentro de la misma área autorizados a través de la Resolución Administrativa N° 053-2021-GADMCI-LAGC.</li> <li>7. El señor Alcalde, puso en conocimiento de la Corporación Municipal en pleno el producto de la consultoría de elaboración plan de uso y gestión de suelo PUGS.</li> <li>8. El señor Alcalde, puso en conocimiento de la Corporación Municipal en pleno el producto de la consultoría para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDyOT.</li> <li>9. Se Designa a la Srta. Valeska Leonor Bermello Ponce como Señorita Fundación de Jipijapa 2021.</li> <li>10. Clausura.</li> </ol>	Resolución No. 0111 29/07/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 111</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 0112 05-08-2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se constata el quórum de ley; y, en consecuencia, el señor Alcalde declara instalada la sesión</li> <li>2. Se Aprueba el orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal.</li> <li>3. Se aprobó el acta N° 0111 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 29 de julio de 2021.</li> <li>4. El señor Alcalde del cantón Jipijapa, puso en conocimiento del Concejo Municipal y dio cumplimiento con lo que establece el Art. 57 literal I) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, la Resolución Administrativa No 057-2021-GADMCI-LAGC, para la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación de terrenos ubicados en la Avenida del Café, para la ejecución de la obra "Construcción de la Avenida del Café", desde la calle Antepara hasta la intersección con la vía a Noboa, incluye estabilización de taludes altos y bajos, aceras, bordillos y señalización vial.</li> <li>5. Aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa.</li> <li>6. Clausura.</li> </ol>	Resolución No. 0112 05/08/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 112</a>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA No 0113 12-08-2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobacion por parte de la Secretaria del Concejo.</a>	<p>1. Se constata el quórum de ley; y, en consecuencia, el señor Alcalde declara instalada la sesión.</p> <p>2. Se Aprueba el orden del día con la incorporación un nuevo punto al orden del día que sería: Conocimiento y Resolución, en relación al oficio suscrito por los cónyuges Sandra María Otaño Gómez y Washington Olmedo Vásquez Sancán, quienes solicitan se levante la Cláusula Prohibitiva, que establece la escritura pública sobre el bien de su propiedad, ubicado en la Calle Pedro Vicente Maldonado y 17 de Junio de la Ciudadela Parrales y Guale. Se adjunta informes de Lcda. Maritza Curi, Trabajadora Social, y del Ab. Gabriel Zavala, Procurador Síndico Municipal.</p> <p>3. Se aprobó el acta N° 0112 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 05 de agosto de 2021.</p> <p>4. El señor Alcalde, puso en conocimiento de la Corporación Municipal en pleno la reforma del área de administración general, de acuerdo al art. 258 del COOTAD</p> <p>5. Se aprueba la reforma de traspasos entre varios programas, y la reforma de suplemento de crédito al presupuesto 2021, según lo que señalan los Arts. 258 y 260 del COOTAD.</p> <p>6. Que se apruebe el Levantamiento de la Cláusula Prohibitiva, que consta inserta en la escritura pública otorgada por este Gobierno Municipal a favor de los señores Sandra María Otaño Gómez y Washington Olmedo Vásquez Sancán, motivado por la situación muy especial de salud por la que atraviesa el peticionario WASHINGTON OLMEDO VÁSQUEZ SANCÁN, de padecer de una enfermedad denominada PSORIASIS, y en la que requiere de tratamiento de largo plazo y no cuenta con los recursos para cubrir el mismo, en base al pronunciamiento jurídico que están señaladas en los Arts. 32, 35 y 50 de la Constitución.</p> <p>7. Que se convoque a una reunión de trabajo con todos los señores Concejales, y direcciones involucradas en el Proyecto de Ordenanza que regula el uso y ocupación de los espacios públicos en el Cantón Jipijapa", con el objeto de continuar con las observaciones de la misma y poder presentarla en la próxima sesión de concejo para su análisis y aprobación en segundo y definitivo debate.</p> <p>8. Clausura.</p>	Resolución No. 0113 12/08/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 113</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 0114 18-08-2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobacion por parte de la Secretaria del Concejo.</a>	<p>1. Se constata el quórum de ley; y, en consecuencia, el señor Alcalde declara instalada la sesión</p> <p>2. Se Aprueba el orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal.</p> <p>3. Se aprobó el acta N° 0113 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 12 de agosto de 2021.</p> <p>4. Aprobar en segundo debate la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa.</p> <p>5. Clausura.</p>	Resolución No. 0114 18/08/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 114</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 0115 25-08-2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobacion por parte de la Secretaria del Concejo.</a>	<p>1. Se constata el quórum de ley; y, en consecuencia, el señor Alcalde declara instalada la sesión.</p> <p>2. Se Aprueba el orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal.</p> <p>3. Se aprobó el acta N° 0114 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 18 de agosto de 2021.</p> <p>4. De acuerdo al art. 326 del COOTAD y de conformidad al art. 22 de la Ordenanza que regula las decisiones legislativas y actos normativos del Concejo Municipal del GAD Jipijapa, conformar una comisión en donde estén involucrados los siete Concejales del cantón. Así como también se acordó convocar, Director de Planificación y del Territorio; Director de Obras Públicas; Directora Financiera; Director de Tránsito Municipal; Director de Obras Públicas; Procurador Síndico, Comisario de Espacios Públicos, Comisario Ambiente, Comisario de la Construcción, Administrador del Mercado, y de acuerdo a sus competencias emitan sus observaciones o sugerencias, para la aprobación en segundo debate de la Ordenanza que regula el uso y ocupación de los espacios públicos en el cantón Jipijapa.</p> <p>5. De acuerdo al art. 326 del COOTAD y de conformidad al art. 22 de la Ordenanza que regula las decisiones legislativas y actos normativos del Concejo Municipal del GAD Jipijapa, que pase a la Comisión de Servicios Sociales y que se integren todos los señores Concejales. Así como también se acordó convocar al Procurador Síndico, Directora de Talento Humano, Directora Financiera, y Director de Planificación y del Territorio, para que de acuerdo a sus competencias emitan el Informe para la aprobación en segundo debate del proyecto de ordenanza que regula el pago a la jubilación patronal en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa.</p> <p>6. Clausura.</p>	Resolución No. 0115 25/08/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 115</a>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA No 0116 02-09-2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se constata el quórum de ley; y, en consecuencia, el señor Alcalde declara instalada la sesión.</li> <li>Se incorpora un nuevo punto al orden del día, se sería: Análisis y aprobación en segundo debate del proyecto de "ordenanza que regula el pago a la jubilación patronal en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa".</li> <li>Se aprobó el acta N° 115 de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles 25 de agosto de 2021.</li> <li>Que en base al pronunciamiento jurídico señalados en los arts. 32, 35 y 50 de la Constitución; y, el informe de la Trabajadora Social del Gad Jipijapa, se apruebe el levantamiento de la cláusula prohibitiva del predio ubicado en la Ciudadela Eloy Alfaro, manzana 783, solar 5 de esta ciudad, que consta inserta en la escritura pública otorgada por este gobierno municipal a favor de la señora Laura Ángela Tigua López, motivada por la situación muy especial de salud (cáncer) por la que atraviesa de padecer de un tumor maligno en la glándula tiroides (cic10 c73), y el tratamiento lo realiza en el centro médico en Solca Manabi-núcleo Portoviejo.</li> <li>De acuerdo al art. 326 del Cootad y de conformidad al art. 22 de la Ordenanza que Regula las Decisiones Legislativas y Actos Normativos del Concejo Municipal del Gad Jipijapa, que se apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza que Sanciona el Plan de Uso y Gestión de Suelo Urbano y Rural (P.U.G.S.), y que pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto; y que se incorpore la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial; la Dirección Jurídica; y, cualquier otra área que considere la comisión estar en los momentos de análisis y elaboración del informe de esta ordenanza.</li> <li>De acuerdo al art. 326 del Cootad y de conformidad al art. 22 de la Ordenanza que Regula las Decisiones Legislativas y Actos Normativos del Concejo Municipal del Gad Jipijapa, Resuelve: aprobar en segundo debate la ordenanza que regula el pago a la jubilación patronal en el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón jipijapa, acogiendo los informes favorables de la dirección financiera, dirección de talento humano, dirección jurídica; y, el informe de la comisión de servicios sociales.</li> <li>El señor Alcalde, puso en conocimiento de la Corporación Municipal en pleno la reforma para el cambio del Código de Partida Presupuestaria, mediante Resolución Administrativa No. 072-A-2021-GADMCI-LAGC, prescrito en los arts. 255, 256, 257 y 258 del COOTAD.</li> <li>Clausura</li> </ol>	Resolución No. 0116 02/09/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 116</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 0117 09-09-2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se constata el quórum de ley; y, en consecuencia, el señor Alcalde declara instalada la sesión.</li> <li>Se incorporen dos nuevos puntos al orden del día que serían: Quinto.- Autorización para la suscripción del convenio específico de gestión para el proyecto Mantenimiento y reparación y varios en baños públicos Cayo TEAM de la Parroquia Puerto Cayo.Seis.- Autorización para la firma de un convenio de transferencia a la Asociación de agricultores 11 de Octubre, para la ejecución de proyecto reactivación económica a través de la producción asociativa de maíz de alto rendimiento y la crianza de cerdos mejorados en la comunidad El Carmen de la Parroquia El Anegado.</li> <li>Se aprobó el acta N° 116 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 02 de septiembre de 2021.</li> <li>Aprobar y autorizar la petición de declaratoria de propiedad horizontal, a favor de la señores Gustavo Honorato Toala Del Valle y Flor Natividad Bozada Zavala, propietarios del bien inmueble ubicado en la calles Eloy Alfaro entre Ricaurte y Escobedo del cantón Jipijapa, tomando en consideración el informe favorable de la Procuraduría Síndica.</li> <li>Autorizar al señor Alcalde para la suscripción del nuevo convenio específico de Gestión para el Proyecto Mantenimiento y Reparaciones varias en los baños públicos Cayo Team, ubicados en la parroquia Puerto Cayo del cantón Jipijapa en base a los informes técnicos expuestos por la Dirección de Obras Públicas y la Dirección Financiera, bajo los mismos términos y condiciones determinadas en el ejercicio presupuestario de la municipalidad de Jipijapa.</li> <li>Autorizar al señor Alcalde, para que se suscriba la firma de un convenio de transferencia a la Asociación de Agricultores 11 de Octubre, para la ejecución de proyecto reactivación económica a través de la producción asociativa de maíz de alto rendimiento y la crianza de cerdos mejorados en la comunidad el Carmen de la parroquia el Anegado, de acuerdo a los informes presentados por la Dirección de Fomento Productivo, Desarrollo Económico y Social y Dirección Financiera.</li> <li>Clausura.</li> </ol>	Resolución No. 0117 09/09/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 117</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 0118 14-09-2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se constata el quórum de ley; y, en consecuencia, el señor Alcalde declara instalada la sesión.</li> <li>Se Aprueba el orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal.</li> <li>Se aprobó el acta N° 0117 de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 09 de septiembre de 2021.</li> <li>Que la reina de Jipijapa 2021-2022, sea la que nos represente en el certamen de belleza al reinado de Manabí.</li> <li>Aprobar en segundo debate la Ordenanza que Sanciona el Plan de Uso y Gestión de Suelo Urbano y Rural (P.U.G.S.), con todas las observaciones que se han emitido en el informe y en el pleno del Concejo.</li> <li>Clausura</li> </ol>	Resolución No. 118 14/09/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 118</a>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA No 0119 23-09-2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<p>1. Se constata el quórum de ley; y, en consecuencia, el señor Alcalde declara instalada la sesión</p> <p>2. Se Aprueba el orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal.</p> <p>3. Se aprobó el acta N° 0118 de la sesión ordinaria celebrada el día martes 14 de septiembre de 2021.</p> <p>4. Una vez que se puso en conocimiento del Concejo Municipal, todo lo concerniente sobre la elección de la Reina de Jipijapa y Reina de Café 2021-2022</p> <p>5. El Concejo Municipal en pleno por unanimidad de sus miembros presentes, resolvieron analizar un poco más sobre este tema, en la próxima sesión de Concejo.</p> <p>6. El señor Alcalde, puso en conocimiento de la Corporación Municipal en pleno la reforma de sanidad, residuo sólido y ambiente dentro del mismo programa autorizados a través de la Resolución Administrativa N° 078-2021-GADMCJ-LAGC, de conformidad con lo que establece el art. 258 del COOTAD.</p> <p>7. Autorizar al señor Alcalde para la suscripción de varios convenios de cogestión entre Gad Municipal del cantón Jipijapa y el Gobierno Provincial de Manabí para la ejecución de los siguientes proyectos: 1. Rehabilitación estructural bajo la superficie rodante de puente metálico tipo bailey en las calles Antepara entre Bolívar y Av. Café de la ciudad de Jipijapa. 2. Adquisición de mezcla asfáltica, incluido asfalto para riego de adherencia para bacheo emergente en la cabecera cantonal de Jipijapa. 3. Mejoramiento de calles en zonas periféricas urbanas, fase II, del cantón Jipijapa. 4. Asfaltado vehicular del Malecón de la Parroquia Puerto Cayo, fase II, del cantón Jipijapa. 5. Mejoramiento de varias vías en el sector de El Anegado (las Piñas, otros). 6. Adquisición de tuberías de PVC estructurada de mínimo 1200mm para el sector de la Fae que colinda con la Alberto Heredia del cantón Jipijapa.</p> <p>8. Clausura.</p>	Resolución No. 0119 23/09/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 119</a>
Sesión Ordinaria	ACTA No 0120 30-09-2021	<a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a>	<p>1. Se constata el quórum de ley; y, en consecuencia, el señor Alcalde declara instalada la sesión.</p> <p>2. Se Aprueba el orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal.</p> <p>3. Se aprobó el acta N° 0118 de la sesión ordinaria celebrada el día martes 14 de septiembre de 2021.</p> <p>4. Otorgar reconocimientos en la sesión solemne a realizarse el 15 de octubre, por los 201 años de Independencia Política, a los siguientes: Al Prefecto de Manabí, Econ. Leonardo Orlando, Distrito de Salud N° 3 Jipijapa – Puerto López, Al emprendimiento del señor Fermín Alberto Pin Lino, al señor Alejandro Vera, Mejor Trabajador Municipal; y, Condecoración al señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador, por el impulso para el sistema de agua y su compromiso con el Banco de Desarrollo.</p> <p>5. El señor Alcalde puso en conocimiento de la Corporación Municipal en pleno la reforma de traspaso dentro de una misma área, mediante Resolución Administrativa N° 086-2021-GADMCJ-LAGC, de conformidad a lo que establece el art. 256 del COOTAD.</p> <p>6. Clausura.</p>	Resolución No. 0120 30/09/2021	Concejo Municipal de Jipijapa	<a href="#">Resolución No. 120</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">Ordenanzas Municipal</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/9/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. ADRIANA CHONG GARCÍA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:adriana.chong@jipijapa.gob.ec">adriana.chong@jipijapa.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					052600-429	